

partes que en sea del beneficio de
Caudal de canónica cello, en lo del
partido a Salario de Depositario
que esta partida sea de un sueldo que
senta de cargo contra com. con. a
causa de la pobreza de la
Caudal de los ganados
Debio poner con la asistencia de
este honor y otros Indiferencia de
habiendo cogiendo al que sea
en lo de la com. con. de salario
no sea de quinta de dicho cargo, lo
no en tiempos los partidos y lo de
sea por menor no habiendo de ser de
de la de cargo, una de las
empuna de la com. con. parte
sea por menor persona con la parte
pero haber de los otros a la
no haber de la com. con. de cargo
caus los otros no vana en forma
de la com. con. no sea de los de
hon. de los, el mismo de cargo
sea en quanto a la que no sea
beneficio al cargo de la com. con. y
esta forma de la com. con. de cargo
y de unan y sea de beneficio de
Caudal como el de medio de la
parte de los de los de los